



Concepción de Buenos Aires

Gobierno Municipal 2012-2015

MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

La dirección de obras públicas, tiene un procedimiento para realizar sus proyectos.

1.- Se realiza un foro con delegados y agentes municipales, donde se le invita para que presentes sus necesidades por comunidad, barrio o colonia, donde se priorizan las necesidades, ese foro se forma en COPLADEMUN.

2.- Se hacen los levantamientos necesarios en los lugares con las necesidades priorizadas para realizar proyectos y presupuestos.

3.- Una vez terminados se realiza una reunión con el presidente municipal, regidores, encargados de hacienda y obras públicas y priorizamos en base al recurso que se tenga, para autorizarlo en cabildo.

4.- Después se va a la comunidad, barrio o colonia y formamos un comité de obra para su pronta ejecución.

Este es el procedimiento para la realización de una obra, con el fin que las obras que se realizan en el municipio, sean obras que la comunidad solicite, una vez concluido este proceso, se tiene una planeación de las obras que se ejecutaran en el año.

OBRAS PUBLICAS



ADMINISTRACIÓN 2012-2015
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JAL.

Director de Obras Publicas

Arq. Ramón López Ruiz.